



ACTA DE CONCLUSIONES

REUNION: CONSTITUCION DEL CONSORCIO DEL PROYECTO DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN PENAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN CENTROAMERICA

FASE II

Los representantes de las Cortes Supremas, Consejo Nacional de la Judicatura, Ministerios Públicos, Ministerios de Justicia, Gobernación y de Seguridad Pública de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, reunidos en San Salvador los días 17 Y 18 de enero de 2012;

Concluimos:

- *Primero:* Nos congratulamos por el inicio de la segunda fase del proyecto denominada Constitución del Consorcio del Proyecto de Armonización de la Legislación Penal contra el Crimen Organizado en Centroamérica y que tendrá una duración de dos años.
- *Segundo:* Se constituye el consorcio que estará conformado por las Cortes Supremas de Justicia, Consejos Nacionales de la Judicatura, las Fiscalías Generales y los Ministerios de Justicia y Seguridad de los países Centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua y Panamá), República Dominicana, la Secretaría General del SICA y la Secretaría General de la COMJIB .
- *Tercero:* Se aprueba la hoja de ruta 2012, la gestión del proyecto y el plan de difusión, este último será desarrollado en la reunión que tendrá lugar en San José, Costa Rica con los jefes de prensa y comunicación del SICA, de la COMJIB y del resto de instituciones que componen el consorcio. Estos documentos constituyen la estrategia a seguir en la ejecución del proyecto en el año 2012.
- *Cuarto:* Las instituciones miembro del consorcio asumen el compromiso de difundir e impulsar el proyecto en su país en el marco de las funciones definidas en el documento de gestión del proyecto. Este compromiso incluye a los puntos focales por delegación de los máximos representantes de su institución.
- *Quinta:* Consideramos vital para el éxito del proyecto involucrar a las Asambleas Legislativas en el desarrollo de las acciones del proyecto y mantener una comunicación fluida entre los puntos focales de cada país y su contraparte legislativa.
- *Sexta:* Consideramos enriquecedora la información aportada por la Secretaría General del SICA relacionada con la estrategia de seguridad y sobre todo al Derecho Comunitario, esta última puede ser de gran utilidad en la consecución de los resultados del proyecto.



- *Séptima:* Valoramos el apoyo técnico y logístico brindado por la COMJIB para la buena marcha del proyecto.
- *Octava:* Agradecemos a la Cooperación Española el apoyo a este proyecto en el marco de su reconocido compromiso con el fortalecimiento al Estado de Derecho y en general con el desarrollo de la región Centroamericana.
- *Novena:* Agradecemos a las autoridades de El Salvador, especialmente al Ministerio de Justicia y Seguridad por su valioso apoyo y colaboración para el desarrollo de esta reunión.

San Salvador, a 18 de enero de 2012.